



El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 12
Teléfono 1705 - Apartado 95

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2'50 al mes

Fuera de la capital Trimestre 10 pis.
Semestre 18 »
Año . . . 50 »

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—En el día de ayer, se bombardearon los objetivos militares de los puertos de Barcelona, La Selva, Rosas, Palamó y San Feliu de Guixols, alcanzando en el primero de ellos el dique y, en todos, los muelles y almacenes.

En el día de hoy, en un combate aéreo en la costa, se han derribado tres aparatos de caza enemigos.

Salamanca 28 de noviembre de 1938.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Para hacer la guerra nos basta con nuestra razón y nuestra fuerza

Como una gran noticia, digna de los honores de una publicación máxima, se anuncia en la desdichada zona roja en la que tantos y tan buenos españoles gimen bajo el terror, que esta semana ha brá a la venta carne congelada a razón de diez gramos por persona y al precio de once pesetas y media el kilogramo. El Gobierno de esa zona desgobernada disfruta de los honores de la beligerancia por parte de las grandes democracias. ¡Beligerancia! ¡Bella palabra para morir bajo ella de asco y miseria sometidos al terror que impone una oligarquía criminal en cuyas manos se desliza en sangre cuanto de bello podía contenerse en el concepto de democracia como expresión de un pueblo!

Y con su beligerancia andan muy satisfechos los enemigos de España. Muy satisfechos y murmurando de hambre. Farsa inicua. Ni el pueblo del otro lado está satisfecho ni su Gobierno merece la beligerancia de quienes no sean cómplices de lo que en la triste historia de estos tiempos ha llegado a significarse el grupo dirigente que tiene su sede en Barcelona. Quienes en más de dos años no ha sabido, a pesar de tener todo el oro en sus manos, dar de comer al misero pueblo que tienen bajo sus manos ensangrentadas, ¿a qué beligerancia pueden aspirar?

Y no obstante, en torno a la concesión de beligerancia o a su negativa ha girado toda la política de nuestros enemigos.

La beligerancia moral y material se tiene que ser, no por graciosa concesión del extranjero, por muy respetable que éste sea. Moralmente tenemos la beligerancia de todos los que no se sientan implicados o complicados en lo que ha sido la política de los gobiernos de España antes y después del 18 de julio de 1936. El reconocimiento del derecho que nos asistía para hacer la guerra, lo tuvimos desde el mismo día del glorioso Alzamiento. Y de cómo los propios españoles reconocían la legitimidad de nuestra fuerza, digno eróten y la perfecta organización económica que reina en la enorme zona conquistada desde aquella fecha. Ni un motivo, ni una protesta, ni una muestra de resistencia pasiva ha encontrado el legítimo Gobierno de España ni en las zonas en que triunfó desde el primer momento ni en las que fué ganando por la fuerza de las armas. Nuestra beligerancia, —es decir, nuestro derecho a la guerra— está reconocido por los propios españoles incorporados al Movimiento y por nuestra conciencia que se mantiene sin flaqueza en el empeño de hacer caso a la hostilidad prevista

de quienes por ser cómplices de cuanto en la zona roja ha ocurrido, —que bien pudieran evitarlo— han de mostrarnos se desafecto. ¡Beligerancia declarada oficialmente después de una sobremesa en París! ¡Para qué la queremos los que somos dueños de las Islas Canarias, de las Baleares, de las posiciones en la costa atlántica de África, de las colonias y del protectorado marroquí? ¡Beligerancia servida a los postres de un banquete diplomático, ¿para qué la queremos de esa forma los dueños del Estrecho de Gibraltar, de las plazas de soberanía, de las Chafarinas, de las bahías de Cádiz y Vigo, del litoral Cantábrico y del litoral Mediterráneo desde el Estrecho de Motril y desde los Alfaques a El Crago de Burtjana?

Para hacer la guerra nos basta con nuestra razón y nuestra fuerza, y nada esperamos ni queremos de la gracia que jamás mendigamos. No pensábamos en la gracia ajena aquel día, cuando, contra los vientos y las mareas del Estrecho de Gibraltar nos lanzamos a las grandes aventuras de salvar a España y con ella a Europa.

No pensábamos en la gracia de los hombres. Nos bastaba con la gracia de Dios que nos alentaba.

La beligerancia la obtuvo el Caudillo el mismo día en que sus hombres cruzaron el mar. La había tenido momentáneamente desde el instante en que en su cerebro y en su conciencia hubo voluntad de salvación por el inexcusable cauce de la guerra.

Vengo del campo. En guardia sobre las líneas que dividen España, he visto a esos maravillosos soldados vencedores de todos los frentes. Una juventud magnífica de espíritu y de fuerza material, con elegancia en sus destinos, y en quien los encargos, está siempre pronta al combate. ¡Es que nadie había de darnos ese derecho que nos hemos tomado? ¡Es que hablamos de recibir de alguien el derecho de luchar y morir por España? Frente al enemigo y frente a la enemistad está la voluntad de nuestra juventud en armas. Tenemos el derecho en nosotros mismos, late en el pulso febril de los soldados y en la mano que alza un fusil en defensa de su Patria está el santo, el indiscutible derecho de beligerancia, que se toma, que no se espera. Sigán los rojos con su carne congelada y con sus derrotas, sigan con su beligerancia reconocida por sus cómplices. Nosotros seguiremos con nuestra voluntad de vencer por España.

JUSTO SEVILLANO.

Español:

¿Deseas el rápido triunfo de nuestra Santa Causa? Implóralo de la Virgen Inmaculada Patrona de España y acude a la novena de la Catedral, desde mañana miércoles, a las seis de la tarde.

Comisión local de Subsidio al Combatiente

Se hace saber a todos los beneficiarios del Subsidio que el pago de sus haberes del presente mes de noviembre se hará en esta oficina en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.
Día 1, mañana A, B, C. Tarde, D, E, F.
Día 2, mañana G, H, I, J, K. Tarde, L, M, N, O.
Día 3, mañana P, Q, R, S. Tarde, U, V, X, Y, Z.
Día 4, Todos los que, por cualquier

causa justificada, no lo hubieran hecho en los tres días anteriores. Para hacer efectivo el cobro deberán presentar su órdula personal, y de ser persona distinta al beneficiario, una autorización firmada por el mismo, en la que se justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente. Se hace saber a los beneficiarios que de no presentarse al cobro en los días señalados serán reintegrados sus haberes.
Burgos, noviembre, 1938.—III Año Triunfal.—El jefe, Ildefonso Salazar.

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país como la antituberculosa. Es obra de caridad, de profilaxis, de asistencia y de raza.

Hablando con el ministro del Interior

La Suscripción Nacional para el Aguinaldo al Combatiente, es satisfactoria

A noche a las nueve recibió el ministro del Interior, señor Serrano Suñer a los periodistas, en su despacho oficial, manifestándoles que tenía una impresión halagüeña de los resultados, hasta ahora conocidos, de la Suscripción Nacional para el Aguinaldo del Combatiente.
Los datos conocidos hasta el día de hoy, demuestran una vez más que las clases populares y media acuden a la suscripción con el mismo entusiasmo y generosidad con que dan sus hijos para los frentes de combate en defensa de la Patria, aportando cuanto tienen con el fin de que en días tan señalados como Nochebuena y Pascua puedan nuestros soldados

disfrutar de lo que la retaguardia les envía.
En términos generales, salvo excepciones—añadió el señor ministro—, con traza el proceder de esas clases con la menor generosidad de grandes empresas e industrias que han visto aumentados considerablemente sus beneficios con la guerra.
Es digna de mención la villa de Bilbao que pasa ya de quinientas mil pesetas para la suscripción y espera el señor Serrano Suñer que en los días que faltan hasta el 10 de diciembre fecha en que quedará cerrada la suscripción, todas las ciudades de España rivalizarán en alcanzar la cifra más elevada.

Español:

¿Sientes la tradición Católica e Imperial de nuestro pueblo? Pues acude a la Novena de la Inmaculada Concepción en la Catedral, desde mañana miércoles, a las seis de la tarde.

El doctor Gómez Ulla en Burgos

En las primeras horas de la tarde de ayer llegó a esta ciudad, procedente de San Sebastián, y después de unas horas de estancia en Alsua, el ilustre médico español señor Gómez Ulla, recientemente rescatado de la zona roja, en la que ha sufrido grandes persecuciones. Las enormes penalidades sufridas le han envejecido notablemente.
El doctor Gómez Ulla fué recibido, nada más llegar, por el ayuntamiento general Camón, en nombre de éste, y por el director del Hospital Militar de Burgos.

El doctor Gómez Ulla, después de descansar en el hotel, acudió a las seis de la tarde al palacio de la vicepresidencia del Gobierno, siendo recibido en su despacho por el conde de Jordana, antiguo amigo del ilustre hombre de ciencia, con quien mantuvo una larga y cordial entrevista.
Alrededor de las ocho, y cumpliendo así su deseo que en el doctor Gómez Ulla constituía una verdadera pasión, acudió al palacio de S. E. el Generalísimo, donde cumplimentó al Caudillo, poniéndose incondicionalmente a su disposición.

El doctor Gómez Ulla cumplimentará hoy al inspector general de Sanidad y después de pasar unos días en esta ciudad se trasladará a Santiago de Compostela, su ciudad natal.

Caja de Recluta de Burgos núm. 36

El recluta José Jardi Pagés, hijo de Luis y Josefa, perteneciente al reemplazo de 1938 y al Ayuntamiento de Tivisa (Tarragona) se presentará con toda urgencia en la Caja de Recluta de Burgos (Negociado Junta) para un asunto que le interesa.
Burgos 28 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

Fomento Pecuuario en la provincia

Los actos celebrados en Castrojeriz con motivo del Concurso de Ganados

Tanto por el número como por la calidad del ganado presentado, el Concurso de Castrojeriz ha constituido un verdadero éxito.
La casi totalidad de los pueblos que integran este partido judicial han enviado escogidos lotes de ovejas y corderos «churras» a través de los cuales el Jurado ha apreciado el valor de esta riqueza provincial y la fácil mejora de que es susceptible mediante una juiciosa selección completa de los animales en su explotación que hoy son escasamente tenidos en cuenta por los campesinos.

La multitud de lotes presentados, han apreciado las diferencias que, aun comparación a través de la cual se ha apreciado las diferencias que, aun dentro de la misma comarca, presentan los animales de diferentes pueblos, como consecuencia de la mayor o menor riqueza en pastos, acción del medio y de los cuidados que en los mismos se dispensa a la ganadería lanar.
Con un muy acertado criterio, el Jurado encargado de clasificar los lotes concursantes, integrado por los veterinarios señores Gonzalo y Miguel Varona y el inteligente ganadero señor Iñigo, prescindiendo del mayor tamaño y mejor calidad de lana que como consecuencia de cruzamiento con el manchego presentaban algunos ejemplares, premiaron en primer término los lotes que además de responder por su conformación al tipo «Standard» de la raza, resultaba más económica su explotación en la comarca de Castrojeriz.

Se destacaron entre los mejores lotes de ovejas presentadas, las propiedad de don Alberto Torca, de los Balbases; don José Gil, de Castrojeriz, y don Primo Santos, de Iglesias; los de prima los de don Sisinia Torbar, de Villasadino; don Zósimo Merino, de Villaquirán de los Infantes, y los de corderos propiedad de don Ildefonso Gil, de Huestrosa.

Conforme estaba expresado en el programa, además de las Secciones propias de ganado lanar, había otras destinadas a gusos tipo Burgos, blanco y semiduro, pastores y perros de guardería. Entre los primeros fueron premiados el exquisito blando presentado por don Jesús Pérez, de Melgar y el semiduro de don Justino Aparicio también de Melgar. A los pastores fueron concedidos premios a la antigüedad en el oficio y a la competencia en el mismo, destacando se como más anciano el pastor señor Vega, de Castellanos de Castro, de 84 años de edad, y 73 de oficio, al que fué adjudicado por el señor presidente de la Excm. Diputación, además del premio correspondiente a su Sección, otro de tantas pesetas como años lleva de pastor.

Fuó una verdadera pena que, por impedirlo el tiempo, no pudiesen ser llevadas a cabo las pruebas prácticas precisas para probar la competencia profesional de los pastores y el adiestramiento que observan los perros de guardería, motivo por el cual el Jurado, que sólo pudo probar la preparación teórica demostrada por los concursantes, otorgó a todos los pastores un premio de asistencia de 20 pesetas y otro de 10 pesetas, como propietarios de los perros inscriptos.

El día 26, por el pleno de la Comisión a Castrojeriz de la Excm. Diputación Provincial, Presidente y Vocales de la Cámara Oficial Agrícola, Inspector General de Sanidad Veterinaria, Jefe de la Sección de Remonta y Cría Caballar, representantes del Excm. Ayuntamiento de Burgos, Asociación provincial Veterinaria y varias autoridades des más, siendo recibidos por los señores Alcalde de Castrojeriz, Jefe del Servicio Pecuuario de la Diputación e Inspector Municipal Veterinario. Visitaron con todo detenimiento el ganado concursante, en el que admiraron las magníficas cualidades que presenta para la producción láctea y de carne, después de lo cual se trasladaron al Salón de Actos del Ayuntamiento.

En este local, el Presidente de la Comisión Gestora provincial, tras dirigir un cariñoso saludo a todos los asistentes, en nombre de la Excm. Diputación provincial, expuso que por el Jefe del Servicio Pecuuario de aquella Diputación y por el veterinario señor Barroso iban a ser dadas unas conferencias y prácticas de divulgación ganadera.

El primero de los conferenciantes puso de manifiesto la finalidad que con este Concurso se perseguía de estimular la producción ovina de la comarca a base de la raza propia del país, la «churra», ya que por multitud de razones su explotación resulta mucho más económica dentro de su área geográfica, que cualquier otra raza nacional o extranjera. Describe el origen de esta oveja y con todo detalle expone sus defectos como consecuencia del abandono técnico en que siempre estuvo a la vez que exalta sus bellas cualidades para la producción de leche que no han podido ser igualadas por ninguna otra raza española y que en este aspecto, la colocan al lado de las mejores del mundo. Expone los magníficos resultados que con la selección puede obtenerse para mejorar esta raza en sus aspectos de leche y fardo y tras indicar la forma en que debe practicarse esta selección, cita ejemplares de mejoras habidas con este método e otras razas es pañolas, como merinos en la lanar

y toros de lidia en lo vacuno; señala diversos defectos en la explotación de esta oveja e indica el modo de corregirlos. Se dirige de un modo particular con estas indicaciones a los pastores, de cuya profesión hace un ligero relato histórico, exponiendo la gran importancia que en la vida política española tuvo el «Honrado Concejo de la Mesta de Pastores» e insiste en la necesidad de que esta humilde y laboriosa clase tenga en España la preparación profesional que en otros países ganaderos tiene, donde existen escuelas propias para pastores y en los que, como consecuencia de los conocimientos prácticos que en las mismas adquieren, se encuentran mejor retribuidos que en nuestra nación. Demuestra el insustituible papel que desempeñan los perros de guardería como eficaces colaboradores de los pastores, razón por la que no fueron olvidados en este Concurso y cita textos históricos según los cuales la importancia que en la custodia del ganado tienen estos animales es tal que las leyes les ampararon, determinando que la cantidad de comida a ellos asignada sería igual a la de un pastor y cualquier daño que se les hiciera sería sancionado con la pena mínima de cinco ovejas.

Terminó el señor Delgado diciendo que lejos de ser este Concurso un acto cuya eficacia se limitaba al reparto de unos premios, sería la primera de una serie de medidas dictadas por las distintas Entidades organizadoras, para la protección de la ganadería de la comarca y que además de la importancia que en el aspecto económico pudiera tener, tenía otra no menos importante en el orden social, puesto que significaba el acercamiento de la Ciudad al campo y la identificación entre ambos, ya que el esfuerzo económico realizado por aquella para organizar este Concurso y el realce que con su presencia le daban la Comisión Gestora de la Diputación, Presidencia de la Cámara Agrícola, Ayuntamiento de Burgos, etc., correspondía el campo aportando la inmensa mayoría de los ejemplares del partido sus más escogidos ejemplares si preparar en las modalidades que su desplazamiento pudiera motivarles. Hizo voto, por que esta identificación continué y en nombre de la Excelentísima Diputación ofreció a los ganaderos el Servicio Pecuuario para que a él se dirijan en la absoluta convicción de que serán atendidos.

Continuación, don Gonzalo Barroso, dió su conferencia sobre elaboración de quesos, acompañada de unas demostraciones prácticas. Empezó diciendo que el secreto de la elaboración de un buen queso, estaba en una sola palabra: Higiene. Higiene que debe empezar en el ordeño y que debe presidir todas las operaciones que se realizan hasta que la leche quede convertida en queso, siguiendo con la acción a la ganadería, indica la temperatura que la leche debe tener para recibir el cuajo, diferente en los distintos tipos de queso y aún en los diferentes estaciones del año para un mismo tipo y la cantidad de cuajo que para realizarse una cuajada perfecta en un tiempo fijo debe emplearse. Una vez conseguida la cuajada, el conferenciante valiéndose de la lira práctica el corte a la vez que expone las ventajas que este procedimiento tiene sobre el despicaje y el desgarrar hecho generalmente con un palo; recoge la cuajada en moldes ad-hoc, y llevada a la prensa en pocos momentos da un queso de magnífica presentación que es admirado por el público. Dice el tiempo que aún es preciso someter este queso al prensado y posteriormente a la salazón y orreo para que se halle en condiciones de ser comido.

Exhortó a los ganaderos a la unión como medio de obtener mayores ventajas económicas y con ejemplos gráficos, llenos de elocuencia sencilla, demuestra las ventajas que la Asociación tiene sobre el individualismo.

Al final de sus disertaciones, los conferenciantes fueron aplaudidos por el público.

Por impedirlo la lluvia, el reparto de premios que se proyectó en el recinto del Concurso, se realizó en el Salón de Actos del Ayuntamiento siendo ovacionados por el numeroso público que en el mismo se hallaba congregado, los ganaderos premiados al tiempo que demanos del señor Oyuelos, presidente de la Excm. Diputación, recogían las recompensas en metálico y diplomas que les fueron otorgadas por el Jurado. Estas ovaciones alcanzaron su máxima intensidad en el momento en que el anciano pastor señor Vega recogía el premio extraordinario que la presidencia le concedió por llevar 73 años de ejercicio profesional.

Los ganaderos quedaron altamente satisfechos del resultado de este Concurso.

Tribunales

Señalamiento para el día 30. Juicio sobre desahucio de un piso procedente del Juzgado de Santander, seguido entre doña Salvadora Ibáñez Echevarría con doña Elvira Gouard de la Lama.

Contra Reumatismo Cansancio muscular Lumbago

Frixal
el nuevo linimento nacional

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

NECROLOGICA

El día 28 de octubre ha fallecido en Madrid, la distinguida señora doña Carmen Polo Góngora de Fernández Cuevas.

Noticias varias

A última hora de la tarde de ayer fué encontrada muerta en su domicilio calle de San Lesmes, 10, bohordilla, la anciana Aquilina Ruiz Mauri, de 74 años, viuda, natural de Tingo (Logroño), que habitaba sola.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA. Día 30, miércoles. (Fiesta suprimida). San Andrés, Apóstol. Rito doble de 2.ª clase; color encarnado. Misa de este Apóstol; oración 2.ª la misma del domingo último pasado. Gloria y Credo. Prefacio de Apóstoles.

NOVENAS A LA INMACULADA CATEDRAL.—El Arma de Infantería y la Real Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción celebrarán solemnes cultos en la nave mayor del Santo Templo Metropolitano, para implorar la victoria de nuestras armas y la paz de España, dando principio el día 30 del actual.

Mes dedicado a las benditas Animas SAN LORENZO.—La Asociación de Animas celebrará el mes de Animas con piadosos ejercicios.

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Vicior Gómez Fernández, 33 años, Hospital Provincial.

Los Patronos y el Subsidio Familiar

Octava relación de entidades patronales que han presentado los correspondientes padrones en esta Delegación Sindical Local:

- Construcciones Luis Olasagasti, Construcciones, Sanz Pastor 12. Viuda e hijos de Tiburcio Cortezón. Almacén de Tejidos, Calvo Sotelo 10. Purificación Domínguez, Peluquería señoras, Almirante Bonifaz 7 y 9. Victoriano Barquero, Carpintería Mecánica, San Julián 3. Amparo Merino, Viuda Briones, Restauración Bar, Santander, 22. Basilio Preciado Duque, Ganadero - Agricultor, Camino Mirabueno. El mismo, Agricultor, ídem ídem. Manuel Alonso, Mercería, Cid 12. Hijo de Julián Martínez, Jalmeria, San Cosme, 5 y 7. Mariano Pérez Villagómez, Calzados, San Pablo, 12. Francisco Díez Barbero, Mercería, Cid, 14. Bernardino López, Botero, Calera, 41. Jesús Arnáiz Prieto, Odontólogo, Alonso Martínez, 12. Matías Gallo Álvarez, Librería, Lain Calvo, 16. El Monte Carmelo, Imprenta, Empedrado, 11. Teodoro Guerrero, Barbería, Prim, número 11. Julián Villanueva Rodrigo, Carnicería, Santander, 2. Francisco Calvo, Alfarería, Alfereiros, 17. Santiago Santidrán, Cantina de la Estación. Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28. La Constructora Benéfica del mismo. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ídem. Eusebio Pérez Pardo, Vaquería, Francisco de Salinas, 48. Industrias Electromecánicas, S. L., Vitoria, 14, bajo. Miguel Merino Albillos, Comercio de Tejuos, Plaza Mayor, 31. Circulo de la Unión, Sociedad de Recreo. Millán Preciado Villalán, Yesero, Vitoria. Resituto Garrido Ortega, Tejidos y Sastrería, Sombriería, 35. Félix Barriuso Ontañón, Molino, Calle Larga, 12. Isidoro Salinas Hernando, Almacén de Chatarra, Madrid, 7. José Lázaro Valcárcel, Venta de Calzados, Plaza de Prim, 2. Cecilia González Pérez, Hotel, Espolón, 44. Manufacturas Rayón, Manipulados y Torcidos, Calle de Madrid, 8. José Ramón Echevarrieta, Procurador, San Pablo, 11. Gradacón Martínez, Vinos y Comidas, Vitoria, 12. Antonio Camarero Vivar, Tejuos, Almirante Bonifaz, 6. Señora Viuda de Ibáñez, Seguros, Almirante Bonifaz, 19. Francisco Díez de las Fuentes, Perfumería, Santander, 6 y 8. Arturo Ugarte, Fábrica de paños de sillas, Barbado de Herrerías. Caja Municipal de Ahorros, Paseo del Espolón. Sres Hijos de Miguel Ruiz, Fábrica de Aparatos, Vitoria, 67. Deogracias Vasco, Hotel Castilla, Vitoria, 11. Juan Manuel García, Farmacia, Plaza Mayor, 33-34. Marciano Hernando, Vinos y Comidas, Mérced, 6 y 8. Gonzalo Hernando Manrique, Encuadernación, Huerto del Rey, 2 y 4. Rafael Salz Burgos, Carnicería, Mercado del Norte, 8 y 9. Teófilo Iturruga, Café, Plaza de Prim, número 12.

Sastrería Hernando, Sastrería, Almirante Bonifaz, 7 y 9. Sobrinos de V. Marcos, Ferrería, Santander, 1. Jaime Sanmartín Ruiz, Fábrica de Gasosas, Miranda, 9. Burgos 27 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene El número correspondiente al día de hoy, martes, contiene, en tre otras, las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO. Ley disponiendo pasen a situación de reserva los capitanes generales del Ejército y Armada a la edad establecida por la ley para los tenientes generales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Decreto sobre Tribunales de honor.

Orden disponiendo que forme parte del Consejo de Coordinación de Industrias, afectas a la Defensa Nacional, el comandante general de Ingenieros del Cuartel General del Generalísimo.

MINISTERIO DE JUSTICIA. Orden concediendo la excedencia del cargo de secretario del Juzgado de primera instancia del Medinaceli a don Luis Pensado Cardama.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Orden nombrando profesor numerario de Astronomía y Navegación de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, al profesor auxiliar de la misma don José Piñera Menchaca.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO. Premios de efectividad. Orden concediendo el premio de efectividad a los oficiales de la Guardia civil capitán don Antonio Bergé Morgui y otros.

SUBSECRETARIA DE MARINA. Movilización. Se dispone sean llamados a filas los individuos pertenecientes al primero y segundo trimestre del año 1927, inscriptos en la Marina.

Harán su concentración en los días 10 al 16 del próximo mes de diciembre, verificándolo también los de Departamentos marítimos de zona no liberada.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente. Quedará cerrada, sin prórroga, el 10 de diciembre.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

Abierta por Orden del Ministerio del Interior, se espera que la provincia de Burgos responda con la misma esplendidez y patriotismo que en el año último. Apresúrate a enviar tu generoso donativo, pues todo lo merecen nuestros soldados, no dejándolo para última hora. Los ingresos se reciben en el Ayuntamiento.

Lista de donantes

- Suma anterior, 256.665,20 pesetas. Delegación de Orden Público, 200. Don Joaquín Giménez Hernáiz, 25. Don Víctor Conde Revuelta, 200. Don María Conde, viuda de Martínez Cuadrado, 100. Don Eduardo Conde, 25. Don Alejandro Hermosilla, 25. Don Eugenio Vega, 5. Sres de Ingelmo, 25. Don Luis Iturruga, 100. Don Demetrio Careaga Moreno, 15. Casa Ojeda, 100. Foto Sport, 50. Asociación de Inquilinos de Burgos, 100 pesetas. Don Rufino Trascasa, 15. Don Faustino Martínez, 50. Imprenta Lozano, 25. Don Fernando Carcedo, 25. Restaurant Rimbombín, 150. Casino Recreativo Cultural de Funclonarios, 50. Foto Idelmón, 25. Don Félix Plaza Iglesias, 500. Don Juan P. Fernández Mhón, 5. Viuda e Hijos de José Pérez, 250. Don Francisco Lucio, 5. Don Modesto Franco, 25. Doña María del Carmen Quintana Palacios, 25. Don Domingo Hospital, 100. Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, 200. Don Serafín Regel Clares, 5. Familia de Francisco Lozano, 10. Don Eustasio Villanueva, 250. Don Jesús Gredilla, 10. Doña Emilia Herrera, residente en La Habana, 50. Doña Leonila Heras, 10. Don Luis Barrio, 5. Don Jerónimo Revé, 10. Don Francisco Sanz, 5. Doña Matilde Santos, 10. Don Mariano Gómez, 5. Don Valentín Santamaría, 2. Don Francisco Martínez Gómez, por mediación del Excmo. Sr. Conde de Jordana, 1.500.

TOTAL 261.207'20 ptas. Los donativos se reciben en los locales que el Ayuntamiento tiene instalados en el segundo piso del edificio del Casino.

Joven español:

El destino de España en la historia, es la defensa del sentido espiritual y católico de la vida. Por esto y no por otra cosa, la han ofendido millares y millares de compañeros tuyos.

Este sentido católico, tiene un destello sobrehumano en el dogma españolísimo de la Inmaculada Concepción.

Por españoles y por católicos, acudamos a honrar a la Inmaculada en la Catedral de Burgos, asistiendo a la novena que comenzará mañana miércoles.

Gobierno Civil Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA PROVINCIAL. La Secretaría General me ha remitido la siguiente Circular, cuyo exacto cumplimiento encargo a todos los Jefes Locales. «Dispuesta por las Autoridades del Estado una suscripción Nacional para el «Aguinaldo del Soldado», los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, contribuirán a la misma satisfaciendo una cuota extraordinaria de igual importe a las que ordinariamente pagan. A esta obligación quedan sujetos todos los afiliados, incluso los de la Sección Femenina y Organizaciones Juveniles. Los Jefes Provinciales remitirán el importe total recaudado en su provincia, directamente a la Delegación Nacional de Administración para que esta Secretaría General pueda hacer entrega personal al Estado de la cantidad total recaudada. Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El jefe Provincial.

Español:

Los soldados de nuestra Infantería incomparable, van a rendir el homenaje a su Patrona la Inmaculada Concepción con la novena en la Catedral, que comenzará mañana miércoles, a las seis de la tarde. Junto a los soldados, debes tener un puesto de honor y de servicio.

Guía Profesional

F. URRACA OCULISTA del HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete. Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311 GRATIS A LOS POBRES

MEDICO - DENTISTA J. del Val Clinica de la Victoria, 19, pral. Izqda. (Antig. Rincón del Arzobispo)

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS RLAZA DE VEGA 22-24 TELEFONO, 1956 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena García-Inés del HOSPITAL DE BARRANTES Aparato urinario y piel LIBERATD, 5. TELEFONO, 1384. Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

LA SEÑORA Doña Carmen Polo Góngora de Fernández - Cuevas falleció en Madrid el día 28 de Octubre del año actual R. I. P. LA FAMILIA Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruega encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a las misas que se celebrarán de ocho o doce, en el altar de la Virgen de los Dolores, el miércoles 30 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial de San Gil Abad, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Burgos 29 de Noviembre de 1938.

Zandilla Amontillado Macharrudo Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA Representante Vta. de Luis de Pablo PLAZA MAYOR 50 - BURGOS FABRICA DE SUEBLEN DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 8 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Asesorado particular. Ventas a plazos y el crédito

